

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la iniciativa:

Protocolo de trabajo en Relaciones Laborales

Dimensión del diálogo social:

3. Resultados / Subdimensión Existencia de Acuerdo

II. DATOS DE CONTACTO

Empresa o institución: Dirección Nacional del Servicio Civil

División o servicio: Área de personas

Persona de contacto: Silvia Escuti

Teléfono: +56 2 28734504

E-mail: sescuti@serviciocivil.cl

III. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

¿Qué resuelve?

En 2015 se eligió una nueva directiva de la Asociación de Funcionarios que renovó el temario de las relaciones laborales en el Servicio. En ese momento se decidió diseñar participativamente un protocolo de trabajo capaz de implementar sistemáticamente cambios en diferentes ámbitos de la organización.

Si bien no hubo gatillantes específicos para el establecimiento del protocolo, dos propósitos convergieron en el trabajo: fortalecer la institución, y acoger y encauzar la participación de los funcionarios. El Diálogo Social se presentó como una metodología de trabajo apropiada a ambos propósitos.

¿Qué se hizo?

Se redactó y suscribió un protocolo de trabajo entre la dirección y los representantes de los funcionarios que permitió la constitución de ocho mesas de trabajo que apuntaban al fortalecimiento institucional en 15 temas.

Estas mesas estaban integradas por el área de Gestión de Personas, la Directiva Asociación de Funcionarios, y diferentes funcionarios que quisieron sumarse. Cada una debía identificar una problemática, elaborar un diagnóstico y luego formular una propuesta de solución que se enviaba al equipo directivo, quien a su turno hacía correcciones o sugerencias que enviaba de vuelta a cada mesa para ser integradas o desarrolladas en las propuestas.

Por tanto podemos señalar que la participación de los funcionarios llegó al nivel de consulta, implicando a un importante número de ellos que tuvo acceso directo al trabajo.

¿Qué resultados arrojó?

Un diagnóstico detallado que acotó los problemas y posibilitó avanzar en propuestas para varias preocupaciones compartidas entre la Asociación de Funcionarios y la dirección de Servicio.

En materia de procedimientos se pueden señalar la creación de uno orientado a las mejoras de renta y otro sobre movilidad interna. Para dar cuenta de la doble presencia se amplió el rango de flexibilidad horaria para el personal y, finalmente, gracias a un protocolo de pasantía dos funcionarios estudiaron en Portugal por tres meses.